

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Definiciones

«Empresa» se refiere al proveedor de los bienes. «Cliente» hace referencia al comprador de los bienes. «Bienes» se refiere a los artículos suministrados por la empresa al cliente en virtud del contrato. «Contrato» hace referencia al acuerdo contractual vigente o futuro entre la empresa y el cliente, sujeto a los presentes términos.

1- Continuación

1.1 Todas las entregas y suministros estarán sujetos a las condiciones presentes y a otros términos contractuales establecidos cuando corresponda. Las condiciones de compra del comprador que difieran de las establecidas en el presente documento no se considerarán objeto de este contrato, ni siquiera tras la aceptación del pedido.

1.2 Los acuerdos complementarios o enmiendas posteriores a estas condiciones deberán realizarse siempre por escrito. A menos que se acuerde lo contrario, el contrato entrará en vigor a través de la aceptación por escrito de un pedido de M. APARICIO BCN, SL.

1.3 M. APARICIO BCN, SL se reserva los derechos de propiedad intelectual e industrial de las muestras, presupuestos, bocetos o cualquier otra información similar, sea en formato físico o no (es decir, también en formato electrónico). No se otorgará a terceros el acceso a dicha información. M. APARICIO BCN, SL solo permite el acceso a información y documentación confidencial de terceros con la autorización por escrito del comprador.

2- Condiciones: condiciones generales de venta

2.1 Productos: todos los bienes descritos en cualquier formato, sean catálogos, el sitio web de M. APARICIO BCN, SL o similar, o incluidos en una oferta o presupuesto.

2.2 Ofertas de servicios: opciones de servicios ofrecidos por M. APARICIO BCN, SL, como el transporte, la asistencia técnica, el trabajo administrativo o similares, tal como se establece en cualquier documento actualizado publicado por M. APARICIO BCN, SL, o en internet en el sitio web de M. APARICIO BCN, SL, o en las confirmaciones de pedidos.

2.3 Diseño y materiales: Todos los moldes, instrumentos, herramientas, diseños, modelos, bocetos, planchas de imprenta, proyecciones, dibujos o negativos (y sus derechos de autor) proporcionados por M. APARICIO BCN, SL deben ser considerados propiedad del fabricante.

3- Ámbito de aplicación

3.1 Las presentes condiciones, excluyen la aplicación de otras condiciones, excepto aquellas que se acuerden por escrito con M. APARICIO BCN, SL. Además, si el cliente presentase unas condiciones de venta, prevalecerían las condiciones establecidas por M. APARICIO BCN, SL, a

menos que se acuerde lo contrario y se especifique por escrito.

3.2 Todos los pedidos de productos/servicios deberán considerarse un compromiso legal y formal para la

adquisición de dichos productos/servicios conforme a los presentes términos y condiciones generales.

3.3 M. APARICIO BCN, SL acepta los pedidos del cliente bajo los presentes términos y condiciones. El cliente deberá comprobar todos los puntos incluidos en la confirmación del pedido y contactar con M. APARICIO BCN, SL en caso de errores, imprecisiones o discrepancias. Si el cliente no se pone en contacto con M. APARICIO BCN, SL, se aceptará la confirmación del pedido y se iniciará la producción y entrega del producto de acuerdo con la confirmación del pedido, que será vinculante.

4- Ofertas

Las ofertas de M. APARICIO BCN, SL tendrán una validez de 30 días desde la fecha de emisión y únicamente serán válidas cuando se presenten en el formato establecido, a menos que se acuerde lo contrario en otro documento. La oferta no constituye un compromiso de suministro, este último solo puede establecerse mediante una confirmación de pedido por parte de la empresa.

5- Precio y condiciones de pago

5.1 A menos que se acuerde lo contrario, los precios se establecen por entrega en destino con derechos pagados (Delivery Duty Paid, DDP), por la DDP, por ejemplo, a un destino determinado. A dichos precios deberá añadirse el IVA aplicable en el momento de emitir la factura. El plazo de pago vendrá establecido en la Oferta y Factura.

5.2 El precio que deberá abonar el cliente será el indicado en la oferta, que se validará en la confirmación del pedido y la factura de M. APARICIO BCN, SL, salvo error u omisión.

5.3 En el caso en que, a petición del cliente, las entregas se efectúen conforme a otros términos o a direcciones diferentes, M. APARICIO BCN, SL ajustará el precio como resultado de dichas variaciones. Para aquellos países en los que M. APARICIO BCN, SL no dispone de entidad jurídica los precios del presupuesto serán por entrega en un lugar de destino convenido (Delivered at named place, DAP) (DAP sustituye a la entrega en frontera [Delivery at frontier, DAF]).

5.4 M. APARICIO BCN, SL podrá ajustar los precios como consecuencia de las diferencias de las tasas de cambio de divisas con un +/- 5% de fluctuación, aranceles, seguros, fletes, costes de adquisición o cualquier otro coste asociado.

5.5 Los pagos se efectuarán estrictamente de conformidad con las condiciones estipuladas en la confirmación del pedido y M. APARICIO BCN, SL se reserva el derecho de suspender la entrega de productos hasta la recepción completa del pago. Si el pago no se abonase en la fecha estipulada, M. APARICIO BCN, SL tendrá derecho a: a) solicitar el pago inmediato de la cantidad pendiente; b) aplicar un cargo del tipo de interés Euribor +4% por la cantidad pendiente; c) rechazar nuevos pedidos o incluso a cancelar cualquier pedido que se encuentre en proceso de elaboración, sin asumir ningún tipo de responsabilidades; d) retener órdenes de compra aún no entregadas; e) cobrar por los costes adicionales de almacenamiento incurridos hasta el abono de la deuda.

5.6 En caso de que M. APARICIO BCN, SL deba recuperar una cantidad pendiente debido a las circunstancias mencionadas en el punto anterior, todos los costes derivados de la recuperación de dicha deuda irán a cargo

del cliente.

6- Contrato de entrega/almacenamiento

6.1 La fecha de entrega es la fecha en la que los bienes llegan al destino estipulado en la confirmación del pedido, conforme con los INCOTERMS mencionados.

6.2 En caso de retraso en la entrega, la responsabilidad de la empresa dependerá del punto en el que se produzca dicho retraso y los INCOTERMS aplicables.

6.2.1 Si no se cumple la fecha de entrega debido a causas de fuerza mayor, conflictos sindicales u otras razones fuera del área de influencia de M. APARICIO BCN, SL, deberá ampliarse la fecha de entrega de un modo razonable. M. APARICIO BCN, SL informará al comprador, tan pronto como sea posible, acerca del retraso y del momento en el que finalicen las circunstancias que lo provocan.

6.2.2 Si la entrega o la recepción de los bienes se retrasa por motivos atribuibles al comprador, un mes después del aviso de disponibilidad de envío, el cliente deberá hacerse cargo de los costes de almacenamiento u otros costes derivados del retraso.

6.2.3 Para cualquier otro tipo de retrasos, la responsabilidad de la empresa se definirá a partir de los INCOTERMS.

6.3 Cualquier pérdida, error o daño en el producto o en su embalaje debe comunicarse por escrito en el albarán de entrega.

6.4 El cliente será responsable de revisar los bienes en el plazo de 7 días desde su recepción y de comunicar por escrito cualquier incidencia en un plazo de 14 días a partir de esta revisión.

6.5 Debido a la posible degradación de los materiales empleados en el producto, no se aceptarán las reclamaciones efectuadas más de un año después de la fecha de entrega.

6.6 Por motivos prácticos, algunas entregas podrán realizarse en envíos parciales, en cuyo caso se informará al cliente.

6.7 El margen de tolerancia de las cantidades entregadas será el siguiente:

Por artículo fabricado (stock-keeping unit, SKU)	Menos (-)	Mas (+)
<5,000	-10%	+15%
5,000	-8%	+10%
10,000	-5%	+8%
20,000	-5%	+5%
30,000	-5%	+5%
40,000	-5%	+5%
50,000	-3%	+5%
100,000	-3%	+5%

7- Propiedad y riesgos

La propiedad de los productos se transmitirá en cuanto M. APARICIO BCN, SL haya recibido el pago completo de la cantidad acordada. La transmisión de los riesgos estará vinculada a las normas vigentes acerca de los INCOTERMS.

8- Reserva del derecho de propiedad

8.1 M. APARICIO BCN, SL se reserva el derecho de

propiedad del producto entregado hasta la recepción del pago completo.

8.2 M. APARICIO BCN, SL asegurará el producto entregado contra robo y hurto, daños, incendio, daños por agua u otros daños, en beneficio del comprador, a menos que este último demuestre que se hace cargo del seguro.

8.3 El comprador no deberá producto como garantía hasta que haya realizado el pago completo. El comprador informará a M. APARICIO BCN, SL, tan pronto como sea posible, en caso de embargo, confiscación o cualquier acción similar llevada a cabo por terceros; así mismo, informará a la parte que retiene los artículos acerca del derecho de propiedad de M. APARICIO BCN, SL.

8.4 En caso de incumplimiento del contrato por parte del comprador, especialmente en caso de impago, M. APARICIO BCN, SL podrá recuperar los productos entregados tras el envío de un aviso, y el comprador estará obligado a devolver todos los productos o, si fuese necesario, podrá recuperar la cantidad pendiente a través de terceros.

8.5 En caso de presentarse una declaración judicial de Concurso de Acreedores, M. APARICIO BCN, SL podrá rescindir el contrato y solicitar la devolución inmediata de los productos entregados o, si fuese necesario, recuperar la cantidad pendiente a través de terceros.

8.6 El comprador podrá vender los productos entregados a terceros a través de un proceso ordinario de venta. Sin embargo, por la presente, el comprador transfiere a M. APARICIO BCN, SL los derechos de crédito por la cantidad indicada en la factura por el valor de los bienes. M. APARICIO BCN, SL se compromete a no cobrar los derechos de crédito siempre y cuando el comprador cumpla con sus obligaciones de pago respecto a la empresa. De lo contrario, M. APARICIO BCN, SL, tras haber fijado un plazo apropiado, podrá solicitar al comprador que divulgue los derechos de crédito transferidos y sus correspondientes deudores, así como la información necesaria para cobrar el pago, entregar los documentos correspondientes y notificar a los deudores acerca de la transferencia.

9- Garantía General

La garantía de la empresa se limita a los materiales; el cliente será responsable de las pruebas de compatibilidad y de determinar si el producto es apto para el uso. En ningún caso queda cubierta la mano de obra aplicada en el montaje o desmontaje del producto, no siendo APARICIO BCN, S.L. responsable del trabajo o manipulación de los productos.

10- Calidad

10.1 Nivel de calidad aceptable (Acceptable Quality Level, AQL) Puesto que la norma MIL-STD-105E se basa en un muestreo aleatorio, un mínimo de defectos estarán aceptados. El AQL es el máximo porcentaje de productos defectuosos que puede considerarse aceptable dentro de la medida del muestreo. Se designarán varios AQL para diferentes defectos, por ejemplo, defectos críticos, graves y leves. Es posible que sean necesarios varios AQL para diferentes productos. Los AQL deben determinarse de común acuerdo por el cliente, M. APARICIO BCN, SL y el fabricante antes de empezar la fabricación. Generalmente, M. APARICIO BCN, SL trabajará siguiendo los AQL que exponen a continuación.

- Críticos: 0,65
- Graves: 1,50
- Leves: 4,00

Nota: estas cifras no deben malinterpretarse como la tasa de porcentajes de defectos.

11- Devoluciones/cancelaciones

11.1 Para todas las devoluciones aprobadas por M. APARICIO BCN, SL, los productos deberán estar disponibles en el destino y en el plazo acordado entre M. APARICIO BCN, SL y el cliente. Antes de llevar a cabo la devolución deberán negociarse los costes asociados a esta.

11.2 En caso de que el cliente, sea por su interés o por conveniencia, cancelase la orden de compra, deberá compensar a M. APARICIO BCN, SL por el coste total y las pérdidas que dicha cancelación pueda suponer, incluida la pérdida de beneficios, puesto que los productos fabricados no pueden ser vendidos a terceros ya que han sido elaborados conforme a los requisitos del cliente y de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas por este.

12- Garantía especial, servicios materiales y mano de obra

12.1 M. APARICIO BCN, SL reemplazará cualquier producto que se considere defectuoso, tras realizar un análisis y recibir la aprobación del equipo técnico interno. Sin embargo, M. APARICIO BCN, SL no es responsable del deterioro del producto si este no se ha almacenado o manipulado correctamente según las prácticas descritas para este tipo de productos.

12.2 Las responsabilidades de M. APARICIO BCN, SL dependerán del correcto uso del producto por parte del cliente y M. APARICIO BCN, SL no asumirá más responsabilidades que las descritas en la ficha de especificaciones técnicas para un nivel de resultados concreto.

En cualquier caso, el cliente será el único responsable de llevar a cabo las pruebas necesarias para obtener el nivel de compatibilidad y funcionalidad deseado entre el producto contenedor y la sustancia o material que deberá contener. Del mismo modo, el cliente deberá asegurarse de que el producto es adecuado para el uso previsto y cumple la normativa vigente.

12.3 En caso de que el cliente detecte alguna anomalía se deberá seguir el siguiente proceso:

- 1- El Cliente deberá comunicar la anomalía a M.APARICIO BCN, S.L. por escrito.
- 2- Aceptado el retorno por M.APARICIO BCN, S.L. el cliente enviará el producto a sus instalaciones M.APARICIO BCN, S.L. quien realizará un análisis del material susceptible de garantía con empresas colaboradoras o fabricantes.
- 3- M.APARICIO BCN, S.L. enviará notificación al Cliente aceptando o denegando la deficiencia o anomalía conforme al resultado del análisis
- 4- En el caso de aceptación de la anomalía M.APARICIO BCN, S.L. realizará abono al cliente por el importe del coste del material en un periodo no superior a 10 días hábiles después de tener el informe favorable.

13- Vencimiento

Ninguna de las partes será responsable por incumplimientos debidos a circunstancias ajenas a su voluntad (casos de fuerza mayor), entre otros: huelgas, ataques terroristas, problemas de transporte, de entrega o de fabricación, fluctuaciones de la tasa de cambio, acciones gubernamentales, cambios legislativos o desastres naturales. En dichos casos, u otros similares, las partes contarán con una extensión razonable del plazo para cumplir con sus responsabilidades. Sin embargo, si la circunstancia que impide el cumplimiento se mantuviese durante más de 60 días, ambas partes estarán en su derecho de terminar el contrato sin compensación, tras notificarlo previamente por escrito.

14- Responsabilidad

Desde el momento en que se entrega el producto en la ubicación determinada por el cliente (sea en sus instalaciones o en las de un subcontratista) el cliente es responsable de los productos recibidos por parte de la empresa, la administración pública y terceros. La responsabilidad de la empresa se limita al coste de la sustitución del producto suministrado y no cubre ningún tipo de pérdidas derivadas.

15- Protección de datos personales

15.1 Todos los datos personales recopilados por M. APARICIO BCN, SL deberán tratarse y procesarse de acuerdo con la normativa vigente y la política de privacidad de la empresa. M. APARICIO BCN, SL podrá compartir esta información con subcontratistas que ofrezcan servicios a M. APARICIO BCN, SL con el consentimiento, si fuese necesario, de los individuos a los que pertenece dicha información. En dicho caso, M. APARICIO BCN, SL deberá garantizar la protección adecuada para salvaguardar la información personal.

15.2 Los datos personales proporcionados por los clientes de M. APARICIO BCN, SL deberán incluirse en archivos de datos que quedarán bajo responsabilidad de la empresa, y solo se usarán para acciones relacionadas con su objeto social.

16- Confidencialidad

Ambas partes deben tratar la información recibida por la otra parte del mismo modo que tratarían su propia información confidencial, por todos los medios posibles y tomando las precauciones necesarias.

17- Ley aplicable

A menos que se especifique lo contrario por escrito, este contrato ha sido elaborado y se rige conforme a la legislación del lugar de incorporación del vendedor (M. APARICIO BCN, SL). De este modo, en caso de controversia, prevalecerá la ley nacional de la ubicación del vendedor.

18- Lugar de cumplimiento y jurisdicción

A menos que se especifique lo contrario por escrito, cualquier disputa, controversia o demanda derivada o relacionada con este contrato deberá solucionarse por arbitraje según la Jurisdicción de Arbitraje de la Cámara de

comercio internacional por uno o más consejeros designados de acuerdo con la legislación anteriormente mencionada. El arbitraje debe efectuarse en las instalaciones del vendedor. Independientemente de lo anterior, el vendedor está en su derecho de presentar sus propias alegaciones contra el comprador en la sede social del comprador.

19- Varios

El cliente puede encontrar toda la información relativa a la política de M. APARICIO BCN, SL y otros detalles e información en: www.apariciobcn.com